



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COMESA

En la Ciudad de México, siendo la 09:00 horas del día 25 de Julio de 2018, en la Sala de Juntas del cuarto piso de las oficinas centrales de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., situada en Avenida General Mariano Escobedo número 366, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P.11590; se reunieron los siguientes integrantes e invitados del Comité Transparencia, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2018:

Maricela González Méndez	Presidenta
Tonatiuh Anselmo Luna	Secretario Ejecutivo
Gabriela Zamora Ocaña	Miembro Honorario Suplente del Órgano Interno de Control
Emmanuel Alejandro Torres Martínez	Invitado de la Coordinación de Control Interno

En ese sentido, se aprobó la presencia del quórum mínimo requerido y posteriormente se mencionaron los temas a tratar en la Orden del Día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Aprobación del Quórum Legal.**
3. **Aprobación del orden del día.**
4. **Comparativo de las solicitudes de información recibidas en el primer semestre de 2017 vs las recibidas en el primer semestre de 2018.**
5. **Estatus del Recurso de Revisión RRA 4642/17.**

Desarrollo de la Reunión:

Se dio lectura a la información básica de conocimiento general: Visión, Misión, Valores Rectores, Objetivos Estratégicos y Riesgos Institucionales, acto seguido Alejandro Torres Martínez invitado del Comité de Transparencia, procedió a explicar a los miembros del Comité de Transparencia, los temas a tratar en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de COMESA, los cuales son, el comparativo de las solicitudes de información recibidas en el primer semestre de 2017 vs las recibidas en el primer semestre de 2018, así como el estatus del Recurso de Revisión RRA 4642/17 referente al proveedor KOL TOV, SA. de C.V., del cual el Pleno del INAI emitió la resolución definitiva.

Aunado a lo anterior se procede a informar a los miembros del Comité de Transparencia, que a la fecha de la presente sesión, se recibieron mediante la Plataforma Nacional de Transparencia durante el primer semestre de 2018, un total de 30 solicitudes de información de las cuales los peticionarios en su mayoría requieren información inherente a los contratos celebrados con diversos proveedores de



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COMESA

servicios, así como de información relacionada con los estados financieros de la Entidad, solicitudes que se han atendido en tiempo y forma y de las cuales se ha proporcionando la información requerida y/o en su caso se ha informando que la información requerida se encuentra reservada, esto bajo los supuestos de reserva de la fracciones I y II del artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y fracciones I y II del artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respectivamente, esto comparado con las 42 solicitudes de información recibidas en el primer semestre de 2017, de las cuales los peticionarios requerían información referente a contratos con diversos proveedores de servicios, presupuesto y estados financieros de la Entidad, respecto del personal de la Entidad y los montos de remuneración, solicitudes que fueron atendidas en tiempo y forma y de las cuales se proporcionó la información requerida y/o en su caso se informó que la información requerida estaba reservada

Acto seguido se procede a informar el estatus del Recurso de Revisión RRA 4642/17 referente al proveedor de servicios KOL TOV, SA. de C.V., el cual derivó de la inconformidad a la respuesta emitida por la Gerencia de Recursos Materiales a la solicitud de información 18200000004117 recibida en la Entidad el 27 de Junio de 2017, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y específicamente en el Portal de INFOMEX, en la cual el peticionario solicita ***"... todos los contratos existentes firmados entre ustedes y la empresa Kol tov S.A. de C.V. firmados desde el año 2000 a la fecha con todo y sus anexos."***, a lo que la Gerencia de Recursos Materiales emitió en respuesta a dicha solicitud el diverso DC-237/2017, en el cual hace mención a que ***"... la obligación de ésta Entidad de conservar en archivo de concentración la información inherente a la Gerencia de Recursos Materiales, es por un periodo de tiempo de acuerdo a lo indicado en el citado Catálogo de Disposición Documental en el rubro denominado "Concentración", motivo por el cual la información requerida por el peticionario en la solicitud 1820000004117 no se encuentran en los acervos de esta Entidad por ser información correspondiente al ejercicio 2000 a 2011."***

Ahora bien por lo que hace a los ejercicios 2012 a 2017, se realizó búsqueda en el acervo de las contrataciones de esta entidad, relacionado al proveedor en comento y las especificaciones indicadas en la solicitud de información, a lo que me permito informarle que no se encontraron registros que guarden relaciones entre los mismos."

Por lo que el peticionario interpone el Recurso de Revisión RRA 4642/17 mencionado en su queja que ***"Es una mentira aseguran que no existe contratos con la empresa, pero según el diario oficial de la federación la empresa ganó en el año 2011 la licitación 18575107-514-10 por lo tanto exijo que se me entreguen los contratos existentes a partir de la fecha."*** (sic)

Asimismo se ofrecieron los alegatos de defensa correspondientes ante el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), argumentos que fueron revisados y analizados detalladamente por dicho pleno, de lo cual el Pleno emitió su Resolución definitiva en el "Acuerdo de Cumplimiento..." notificando a la Entidad que el Sujeto Obligado (COMESA), tiene por cumplida dicha resolución, y en consecuencia concluye el proceso administrativo con un resultado favorable para la Entidad.

wb

8



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COMESA

Finalmente y con fundamento en lo establecido en *el artículo 44 fracción II "Funciones del Comité de Transparencia" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, el Comité de Transparencia de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., da por verificada y confirmada la información presentada en la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Entidad.

Sin otros asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia, a las 09:30 horas del día 25 de Julio de 2018, después de firmar al margen y al calce cada uno de los que en ella participaron para validar lo descrito en la presente Acta.

FIRMAS

 Presidenta Maricela González Méndez Directora de Administración y Finanzas	 Secretario Ejecutivo Tonatihu Ancelmo Luna Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Humanos
 Miembro Honorario Suplente Gabriela Zamora Ocaña Órgano Interno de Control	 Invitado Emmanuel Alejandro Torres Martínez Coordinación de Control Interno

